



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Abril de 1984

Expediente N° 8.120/84

RES. N° 091/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno FRANCISCO MANUEL GONZALEZ L.U. 8.711, entre las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, por las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre a fojas dos de estos actados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 56° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno FRANCISCO MANUEL GONZALEZ L.U. 8.711, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera original

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática
A.L.G.A.
Química General
Análisis Matemático I
Física I

por INTRODUCCION A LA MATEMATICA
por A.L.G.A.
por INTRODUCCION A LA FISICO-QUIMICA
por ANALISIS MATEMATICO I
por FISICA I

ARTICULO 2°: Tener como válidos para la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, la regularidad obtenida en la asignatura correspondiente a la carrera // original, y por el período determinado por las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Lt. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas